



A Convivir se Aprende

Mayo 2024



Introducción

Las **consecuencias de la pandemia por COVID-19 han golpeado fuertemente a los sistemas educativos del mundo**, debido principalmente al cierre prolongado de establecimientos educacionales, estando Chile entre los países cuyos estudiantes estuvieron más tiempo fuera de las aulas (UNESCO, UNICEF y CEPAL, 2022). En nuestro país la situación profundiza las brechas existentes en centros educativos, evidenciando consecuencias para el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas.

Ante esta situación, el Ministerio de Educación, recogiendo recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa, desarrolla desde el 2022 una serie de estrategias con el objetivo de impulsar una respuesta integral a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia. De esta manera, el Ministerio de Educación ha tomado como **su principal tarea la Reactivación Educativa**. Así, se han reenfocado iniciativas con este propósito y creado nuevos proyectos, teniendo como base diversas medidas de carácter universal que ofrecen al sistema educativo recursos pedagógicos, material de apoyo e información valiosa para la toma de decisiones de establecimientos educativos, sostenedores y equipos ministeriales de todo el sistema.

En el año 2023, esta tarea se orienta a través del **Plan de Reactivación Educativa**, el cual se ordena **en tres ejes de trabajo: (1) Convivencia y salud mental, (2) Fortalecimiento de aprendizajes y (3) Asistencia y revinculación educativa**.

Una de las iniciativas del eje de Convivencia y salud mental es el programa A Convivir se Aprende, el que se complementa con una serie de proyectos, acciones y herramientas que permiten abordar de forma integral los desafíos en este ámbito.

01.

Antecedentes Generales

En Chile, el retorno presencial a clases durante el 2022 implicó importantes desafíos para los establecimientos educativos, entre ellos, un aumento de situaciones de violencia escolar, las que se expresaron a través de agresiones físicas, violencia verbal y sexual, y pusieron en alerta a las comunidades educativas, las autoridades y la sociedad. En efecto, el reencuentro en los espacios educativos implicó retomar antiguas rutinas, que se enfrentan a nuevos esquemas de relacionamiento humano, lo cual implica reajustes para aprender a convivir. El proceso es complejo, considerando los efectos de la pandemia y del confinamiento en la salud mental y el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes (Castillo & Marinho, 2022) y en la calidad de vida de familias y docentes (Velandia et al, 2022; Díaz & Donoso, 2022). Esta realidad implica que las decisiones que se tomen a nivel mundial, regional y local tendrán consecuencias a largo plazo para los futuros de la educación (UNESCO, 2020).

En términos de salud mental de los y las estudiantes, en el país se reporta una agudización de trastornos alimenticios, patrones del sueño afectados, además de la aparición o aumento de la sintomatología ansiosa y depresiva (Cancino et al., 2021). Un estudio realizado en Chile el año 2020 señala que entre un cuarto y un tercio de las y los estudiantes se encontraban más irritables, con cambios de apetito, desgano, problemas de sueño, además de mostrar aburrimiento, altos niveles de frustración y concentración respecto de las actividades escolares (Ponce, Vielma y Bellei, 2021). Esta situación ha afectado particularmente a las y los jóvenes, quienes producto de las cuarentenas y la suspensión de clases presenciales vieron afectadas sus relaciones afectivas significativas en un período fundamental para la construcción de sus identidades (Asún et al., 2021).

Por su parte, las y los profesores y directivos han visto afectado su bienestar psicológico, debido a la sobrecarga e intensificación del trabajo docente (Figuroa & Gontijo, 2021), la preocupación por su salud y estado emocional, la de su familia y sus estudiantes (CIAE, Eduglobal y Eduinclusiva, 2020), entre otros factores, que se han reflejado en el aumento de licencias médicas de docentes. Por ejemplo, hubo un aumento del 353% de presentación de licencias solo en la Región Metropolitana durante 2022 (Vergara 240, 2022).

En la misma línea, un estudio realizado por la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente señaló que son las profesoras y profesores chilenos quienes reportarían mayores niveles de sufrimiento, derivado de la falta de condiciones de trabajo para llevar a cabo su labor en tiempos de pandemia (Oliveira, Junior y Clementino, 2021). Esta situación, además, recrudece en el caso de las profesoras, docentes con pocos años de experiencia, y en quienes tienen a cargo el cuidado de otras personas, o docentes que trabajan en establecimientos con mayores niveles de pobreza (Cabezas et al., 2022; López et al., 2021).

Abordar este escenario crítico requiere una perspectiva sistémica y formativa (López, Álvarez, Morales & Rosales, 2022). Ello implica un trabajo intersectorial y con todos los estamentos de las comunidades educativas, mediante acciones promocionales, preventivas y de atención individual, con especial protagonismo y participación de las y los estudiantes, que permita articular una respuesta educativa a corto plazo y sostenible en el tiempo (López, Álvarez, Morales & Rosales, 2022). En este sentido, el Ministerio de Educación adscribe a la propuesta realizada por la Mesa Social Covid-19 (2020), la cual, en su eje "Apoyo al bienestar socioemocional de las comunidades educativas", propuso un modelo de gestión basado en el enfoque llamado **Escuela Total**, que propone articular un sistema de apoyos y acciones en tres niveles que se despliegan de manera simultánea y coordinada en las comunidades educativas: promoción y prevención para toda la comunidad, atención focalizada para grupos específicos, y atención especializada para individuos (Dimmit & Robillard, 2014).

Se hace necesario que los establecimientos educacionales puedan, cada vez en mejores condiciones, gestionar la convivencia y clima escolar como un ámbito clave del proceso formativo y de la calidad de los aprendizajes, promoviendo un modo de relacionarse, de participar y de implementar estrategias que fortalezcan la convivencia educativa desde los principios de calidad educativa, pertinencia territorial y diversidad e inclusión.

Para estos fines, el Ministerio de Educación viene desde el año 2002 impulsando la Política Nacional de Convivencia Escolar, la cual —en su actualización de 2019— orienta cuatro aprendizajes básicos de la convivencia escolar que se quieren promover en los establecimientos educacionales: a través de relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y su contexto; en la promoción de relaciones inclusivas, mediante el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, social, personal y de género; en la promoción de modos de participación democrática y colaborativa, que facilite la construcción de sentido de pertenencia de quienes componen las comunidades educativas; y el uso de la resolución pacífica y dialogada de los conflictos como un modo de específico de abordar las situaciones de desacuerdo que se producen en las relaciones cotidianas. Para ello se mencionan sólo 3 estrategias de gestión de la convivencia: 1) y 2) el desarrollo de contextos de aprendizaje institucionales y pedagógicos para la convivencia; 3) el diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia; y 4) la participación en redes territoriales de convivencia.

En coherencia con dicha Política Nacional de Convivencia Escolar, el Plan de Reactivación Educativa tiene como uno de sus 3 ejes fundamentales el de Convivencia y Salud Mental, cuyo objetivo es atender integralmente a los aspectos socioemocionales, convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional. En este marco se desarrolla el programa A Convivir se Aprende.

02.

Objetivos

El Programa A Convivir se Aprende tiene por objetivo general fortalecer, en los equipos de gestión y de convivencia escolar a nivel de sostenedores y escuelas de comunas focalizadas, las competencias y habilidades para enfrentar situaciones de violencia escolar, prevenir dicha violencia y favorecer la convivencia escolar.

Objetivos Específicos

- Facilitar la elaboración de diagnósticos participativos a nivel de escuelas y comunas en materias de prevención de violencia escolar, promoción de convivencia escolar y bienestar socioemocional.
- Articular y/o fortalecer redes territoriales de convivencia escolar con los departamentos provinciales de educación y equipos regionales de las seremías de Educación, para compartir diagnósticos, estrategias y diseños de intervención en materias de violencia escolar, convivencia escolar y bienestar socioemocional.
- Acompañar a establecimientos educativos focalizados para el fortalecimiento de su capacidad sistémica de respuesta y resolución dialógica de conflicto en materias de violencia escolar, convivencia escolar y bienestar socioemocional.
- Promover la comprensión de modelos de gestión, estrategias y conceptos para el abordaje de la violencia escolar y la promoción de la convivencia escolar y el bienestar socioemocional.
- Acompañar el proceso de diseño para la elaboración y/o actualización de instrumentos y planes de gestión en materias de violencia escolar, convivencia escolar y bienestar socioemocional, a nivel de centros educativos y sostenedores.
- Sistematizar y evaluar el modelo de trabajo para el fortalecimiento de competencias y habilidades en los equipos de gestión a nivel de sostenedores y escuelas de comunas focalizadas para enfrentar y prevenir la violencia escolar, y promover la convivencia escolar y el bienestar socioemocional.

03.

Beneficiarios y recursos

El programa está dirigido a equipos de gestión y de convivencia escolar de los establecimientos que reciben subvención del Estado (municipales, de servicios locales de educación pública y particulares subvencionados). Se implementa en comunas focalizadas, seleccionadas a partir de los siguientes criterios: denuncias reportadas por la Superintendencia de Educación; consulta regional a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación; Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE); y, criterios de urgencia aplicado por desastres socio-naturales o antrópicos.

La siguiente tabla sintetiza el alcance y crecimiento del programa a nivel territorial, así como los recursos invertidos cada año en el programa A Convivir se Aprende.

Tabla N°1. Distribución de comunas participantes del Programa por fase y año de implementación

	2022	2023	2024
Fase Inicial	60 comunas 2022	31 comunas 2023	59 comunas 2024
Fase Continuidad	-----	60 comunas 2022	31 comunas 2023 60 comunas 2022
Total de comunas	60	91	150
Presupuesto	\$1.777.000.000	\$2.150.740.000	\$2.174.200.000

04.

Componentes e implementación

El programa se implementa a partir de un modelo de acompañamiento con enfoque territorial y de Escuela Total, en articulación con universidades a lo largo del país. Consta de tres componentes: fortalecimiento de las redes territoriales de convivencia escolar en la comuna, según se orienta en la Política Nacional de Convivencia Escolar; acompañamiento para aquellos establecimientos dentro de la comuna que requieran mayor apoyo; y formación, a través de talleres u otras instancias para abordar temáticas asociadas a convivencia y bienestar.

a. Redes Territoriales

La articulación y fortalecimiento de redes de colaboración, promoción y acompañamiento entre establecimientos educacionales para compartir diagnósticos, estrategias y diseños de intervención en materias de violencia escolar, convivencia escolar, desarrollo de habilidades socioemocionales y bienestar colectivo. Esta acción es gestionada y liderada por los equipos regionales y provinciales del Ministerio de Educación en conjunto con la universidad adjudicada. El programa contempla la realización de al menos 8 sesiones de red al año, en colaboración con secretarías regionales ministeriales y departamentos provinciales de Educación.

b. Acompañamiento:

Apoyo un grupo focalizados de escuelas y liceos (entre 3 y 7 por comuna) para elaborar y acompañar un plan de trabajo en convivencia, vinculado al Plan de Gestión de la Convivencia de cada establecimiento, que considera diagnóstico, objetivos, acciones y evaluación del trabajo. Este plan es construido con la comunidad educativa y el equipo ministerial territorial, y contempla un mínimo de 10 sesiones de acompañamiento al año.

c. Formación:

A partir de las temáticas abordadas desde la Red de Convivencia Escolar se realizan al menos dos talleres y/o jornadas de formación, a nivel regional y con amplia convocatoria, dirigidos a docentes, equipos de convivencia, profesionales de apoyo psicosocial y asistentes de la educación.

Los establecimientos que participan del programa tienen una participación bianual, siendo el primer año la fase inicial de comunas nuevas y el segundo año, la fase de continuidad. La fase inicial tiene como propósito que las comunidades educativas levanten un diagnóstico en materia de convivencia escolar y bienestar, identificando fortalezas y desafíos para su gestión, implementando el modelo de Escuela Total. La fase de continuidad busca que los establecimientos puedan profundizar en temáticas específicas, identificadas en la fase 1.

05.

Síntesis de implementación 2022 y 2023

A lo largo de los dos primeros años de implementación, el programa A Convivir se Aprende ha logrado llegar al 29% de las comunas del país, priorizadas de acuerdo a los factores antes mencionados, aportando con esto a mejorar la convivencia educativa de 1.600.000 estudiantes. En la siguiente tabla, se detalla el alcance por región y el número estimado de estudiantes beneficiados con el desarrollo del programa.

Tabla 2: A Convivir se Aprende 2022 - 2023: número de comunas por región y matrícula equivalente

Alcance por año de implementación	2022		2023	
	Región	Cantidad de comunas	Matrícula de la comuna	Cantidad de comunas
Arica y Parinacota	2	53.495	3	53.603
Tarapacá	2	78.487	4	82.867
Antofagasta	2	86.292	4	128.429
Atacama	2	41.475	4	56.321
Coquimbo	4	35.493	7	92.002
Valparaíso	7	98.185	9	121.975
Región Metropolitana	6	174.999	9	350.872
O'Higgins	5	41.582	7	55.895
Maule	4	122.934	8	144.944
Ñuble	3	10.107	5	18.153
Biobío	6	137.404	11	176.891
Araucanía	6	46.299	8	116.163
Ríos	5	23.790	8	37.170
Lagos	4	76.367	7	120.888
Aysén	1	5.636	4	21.305
Magallanes	1	24.976	2	29.702
Total	60	1.057.521	100	1.607.180

06.

Evaluaciones 2022 y 2023

Durante el año 2022 se inició la implementación en 60 comunas de las 16 regiones del país, a través de convenios suscritos con universidades estatales.

Los resultados de esta etapa del Programa, que fue evaluada por el Centro de Economía Aplicada y Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, muestran una implementación prometedora, con indicadores positivos en aceptabilidad, apropiabilidad, viabilidad y actitudes hacia la implementación. Las respuestas de las escuelas participantes reflejan una coherencia en la percepción del programa en todo el país.

La **aceptabilidad del programa**, analizada tanto antes y después de su puesta en marcha, da cuenta de una implementación coherente y uniforme, con una puntuación general del 86,69%.

La **apropiabilidad del programa** antes de su etapa piloto y después de su aplicación se valoró positivamente. Con una apropiabilidad general del 86,15%, los datos indican una percepción favorable de la adecuación y aplicabilidad del programa en las comunidades educativa.

La **viabilidad del programa** fue también positivamente evaluada. La factibilidad general del 81,70% y la mejora percibida en varios aspectos tras la intervención, subrayan la confianza en la implementación del programa, aunque destacan la necesidad de considerar aspectos de claridad inicial para fortalecer aún más la percepción de factibilidad.

Los resultados de la evaluación ofrecen una visión favorable de la aplicación del Programa Territorial de Convivencia Escolar y Atención en Crisis. **Los hallazgos resaltan la importancia de la adherencia, la receptividad y la claridad en la implementación.**

Por otra parte, se indicó que el Proyecto trató temas pertinentes para las necesidades y problemas que enfrentan como comunidad educativa (92% de acuerdo o muy de acuerdo); que les permitió conocer la realidad de otros establecimientos educacionales de su comuna (90,9%) y que pudieron mejorar las prácticas de gestión de la convivencia escolar (90,5%) (Torres-Vallejos, López, Rojas-Andrade, Jervis, González & Soto, 2023).

Desde la evaluación cualitativa de la implementación se encontró que el programa constituye un acierto en su enfoque epistemológico, así como en la creación de comunidades de aprendizaje que reconozcan el valor local, territorial y situado de la convivencia escolar (trabajo en Red). Desde los grupos focales y talleres participativos, se reconoce como acierto la incorporación del sector particular subvencionado.

Durante 2023 el programa se implementó en 91 comunas de 14 regiones del país, apoyando a cerca de 1400 comunidades educativas y con una participación de más de 3.000 profesionales.

A partir de la evaluación de implementación del año 2023 se extraen los siguientes resultados:

A) El programa es altamente valorado por las comunidades educativas participantes del programa. Considerando que se han tratado temas pertinentes para las necesidades y problemas que las escuelas y liceos tienen en temas de convivencia (85%); que las metodologías utilizadas fueron adecuadas (84%) y que el programa ayudó a mejorar las prácticas de gestión de la convivencia (83%)

B) Las comunidades educativas participantes perciben que gracias al programa tienen más herramientas para gestionar la convivencia (77%), cuentan con más conocimientos para abordar la convivencia educativa (78%), pueden dar un enfoque pedagógico a la convivencia (76%) y pueden trabajar mejor en convivencia en sus comunidades educativas (80%).

07.

Proyecciones 2024

Para 2024 se contempla el ingreso de 50 nuevas comunas al programa, lo que significará que tengamos en ejecución al menos 150 comunas de todo el país, pudiendo alcanzar las 161 comunas:

- 60 comunas cohorte 2022: fase de cierre del programa.
- 31 comunas cohorte 2023: fase de continuidad y cierre del programa.
- 59 comunas cohorte 2024: fase inicial.

Además, este año se recogerán datos y analizarán para la evaluación del programa, que considera implementación, resultados e impacto, para contar con información que garantice los objetivos definidos para la iniciativa y ajustes para su mejora.

Tabla 3: A Convivir se Aprende 2024: número máximo de comunas por región y matrícula equivalente

Región	Cantidad de comunas	Matrícula de las comunas
Arica y Parinacota	4	53.666
Tarapacá	5	83.169
Antofagasta	8	134.485
Atacama	9	67.014
Coquimbo	9	155.503
Valparaíso	15	164.628
Región Metropolitana	16	636.203
O'Higgins	10	61.753
Maule	12	159.748
Ñuble	8	72.646
Biobío	17	204.663
Araucanía	14	137.791
Ríos	11	72.206
Lagos	11	137.471
Aysén	8	22.830
Magallanes	4	31.355
Total	161	2.195.131

Referencias

- Asún, R., Palma, I., Aceituno, R., & Duarte, F. (2021). El impacto emocional de la pandemia en los jóvenes: Sociabilidad, conflictos, y política. *Revista de Sociología*, 36(1), 6-24. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2021.64423>
- Cabezas, V., Narea, M., Torres Irribarra, D., Icaza, M., Escalona, G., & Reyes, A. (2022). Bienestar docente durante la pandemia de COVID-19 en Chile: Demandas y recursos para afrontar la angustia psicológica. *Psykhé*, 31(1). <https://doi.org/10.7764/psykhe.2020.22427>
- Cancino, I., Neumann, C., Salfate, C., & Sandoval, J. (2021). Efectos de la pandemia de COVID-19 en la salud mental de los niños/as y adolescentes: Una revisión bibliográfica. *Revista Confluencia*, 4(2), 53-58. <http://hdl.handle.net/11447/5595>
- Castillo, C. y Marinho, M. (2022). Los impactos de la pandemia sobre la salud y el bienestar de niños y niñas en América Latina y el Caribe. La urgencia de avanzar hacia sistemas de protección social sensibles a los derechos de la niñez. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/3b0de117-3aba-4f49-bc09-44c48fe15c55/download>
- Centro de Investigación Avanzada en Educación, Centro Eduinclusiva, & Eduglobal (2020). COVID-19 Nuevos Contextos, Nuevas Demandas y Experiencia Docente en Chile. La enseñanza vivida por 2.205 docentes de establecimientos educacionales del país. Recuperado de: <http://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2020/10/CIAE-COVID-VFinal-1.pdf>
- Díaz, F., & Donoso, A. (2022). Infancia y COVID-19: Los efectos indirectos de la pandemia COVID-19 en el bienestar de niños, niñas y adolescentes. *Andes pediátrica*, 93(1), 10-18. <https://dx.doi.org/10.32641/andespediatr.v93i1.4250>
- Dimmit C. & Robillard, L. (2014). Evidence-based practices: Pro-social skill development and violence prevention in K-8 schools [Unpublished document]. Fredrickson Center for School Counseling Outcome Research and Evaluation, UMass Amherst.
- Figueroa, V. & Gontijo, A. (2021). Sistema educativo chileno y trabajo docente en el contexto de la pandemia: Nueva Gestión Pública e intensificación del trabajo. En D. Andrade Oliveira, E. Pereira Jr. & A. M. Clementino (Orgs.), *Trabajo docente en tiempos de pandemia: Una mirada regional latinoamericana* (pp. 95-128). Criatus e Design Editora.
- López, V., Manghi, D., Melo-Letelier, G., Godoy Echiburú, G., Otárola, F., Aranda, I., Araneda, S., López Concha, R., & Ávalos, B. (2021). Experiencias docentes heterogéneas en pandemia COVID-19: Un análisis interseccional con diseño mixto. *Psicoperspectivas*, 20(3). <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/2434/1513>
- López, V., Álvarez, J.P., Morales, M. & Rosales, C. (2022). Retorno presencial a clases: Recomendaciones para la promoción del bienestar socioemocional y la prevención de la violencia escolar. *Propuestas para Políticas Inclusivas: Centro de Investigación para la Educación Inclusiva*. <https://recursos.paces.cl/bienestar/retorno-presencial-a-clases-recomendaciones-para-la-promocion-del-bienestar-socioemocional-y-la-prevencion-de-la-violencia-escolar/>
- Mesa Social Covid-19 (2020). *Propuestas Educación: Trabajo interuniversitario Mesa Social 3B COVID19*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <http://educacion.uc.cl/listado-de-noticias/1403-descargainformes-de-propuestas-educacion-de-la-mesa-social-covid-19>
- Oliveira, D. A., Junior, E. P. y Clementino, A. M. (2021). *Trabajo docente en tiempos de pandemia. Informe técnico*. Belo Horizonte.
- Ponce, T., Vielma, C. y Bellei, C. (2021). Experiencias educativas de niñas, niños y adolescentes chilenos confinados por la pandemia COVID-19. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1), 97-115.

- Ruiz Cuéllar, G. (2020). Covid-19 Pensar la educación en un escenario inédito. RMIE, Revista Mexicana de Investigación Educativa, 25(85), 229-237.
- Torres-Vallejos, J., López, V., Rojas-Andrade, R., Jervis, P, González, L. & Soto, P. (2023). Informe Ejecutivo Estudio de Factibilidad. Programa territorial de Intervención en Crisis y Convivencia Escolar.
- UNESCO (2020). Promoción del bienestar socioemocional de los niños y los jóvenes durante las crisis. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373271_spa
- UNESCO (2020). Informe de políticas: La educación durante la COVID-19 y después de ella. Agosto 2020. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/2020/09/policy_brief_-_education_during_covid-19_and_beyond_spanish.pdf
- Velandia, V., Cuevas, G. & Salvador, N. (2022). Calidad de vida de docentes de Chile y Colombia durante la pandemia de Covid-19. Retos, 45, 978-985. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8453608.pdf>
- Vergara 240 (2022). La otra cara del regreso a clases: licencias médicas de profesores crecieron hasta un 353% en la Región Metropolitana. <https://vergara240.udp.cl/licencias-medicas-de-profesores-crecieron-hasta-un-353-en-la-region-metropolitana/>



A Convivir se Aprende

Marzo 2024

